



Instituto Electoral del Estado



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento al artículo 77 fracción XLVIII inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a continuación se presenta el listado de solicitudes de información recibidas y contestadas por la Unidad durante el mes de OCTUBRE 2017.

Tema: Consejos Distritales Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
1	02/10/17	Medio electrónico	03/10/17	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Al no encontrar la profesion de Arquitecto, definí dibujante en las opciones de ocupación, Donde se entregaría la documentación, radico en el municipio de Huehuetla, ojala me pudieran dar la dirección que requiero"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que: Si su pregunta se refiere a la Convocatoria para integrar los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales, ésta se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx en un banner del lado derecho tal como se muestra en la siguiente imagen: Al dar un click sobre él podrá consultar el "•Método de selección que se empleará para designar a las y los candidatos idóneos que ocuparán los cargos de Consejeras o Consejeros Electorales y Secretarias o Secretarios de los Consejos Distritales Electorales."

Por último, en lo que se refiere a "...radico en el municipio de Huehuetla, ojala me pudieran dar la dirección que requiero", el Municipio de Huehuetla pertenece al Distrito 04 con cabecera en Zacapoaxtla, ahora bien, en la Base Primera de la Convocatoria se establece la ubicación de los Módulos Receptores, por lo que le corresponde hacer la entrega de su documentación en la siguiente dirección: (Se le proporciona la dirección en el Municipio de Zacapoaxtla)

Tema: Código de Instituciones y Procesos Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------



Instituto Electoral del Estado



2	02/10/17	Directa	02/10/17	INMEDIATA	Directa	No aplica
---	----------	---------	----------	-----------	---------	-----------

Solicitud: "Solicito 2 ejemplares del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla"

Respuesta: Recibí 2 ejemplares

Tema: Gastos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
3	02/10/17	Medio electrónico	06/11/17	20 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "En pleno ejercicio de mis derechos constitucionales y humanos tal como los establece la carta magna, así como en la Ley de Transparencia local, sea proporcionada la información a través de este correo electrónico para recibir notificaciones o cualquier tipo de interacción entre la Unidad de Transparencia y una servidora, así mismo sea acusada la presente solicitud por este medio tal como lo establece la Ley de la materia, de la manera más atenta y respetuosa solicito se me otorgue la siguiente información generada a partir del 6 de mayo del 2015 a la fecha: 1. Del personal que presta servicios en la Secretaría Técnica del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) que Usted representa, cuales son los gastos de viáticos, alimentos, apoyos económicos, apoyo de alimentos o de cualquier índole referente al pago, erogación o ejercicio de los recursos públicos que percibe el IEE, son destinados para alimentos y más mencionados en este punto, solicito se me proporcione el monto, nombre del proveedor fecha y quien los ejerce y así mismo me proporcione el nombre y cargo del funcionario o funcionaria que autorizó tal gasto, ejercicio, erogación o pago de estos?. 2. A cuánto asciende el gasto generado por carga laboral su sustento legal y motivación para cubrir los alimentos, botanas, lunch, cena, comida, refrigerio o cualquier alimento que fue cubierto, liquidado, pagado o el ejercicio de cualquier monto cubierto con el presupuesto público que recibe el Instituto Electoral del Estado a través de los servidores públicos sean pasantes, personal permanente o transitorios, o de cualquier categoría que preste sus servicios en el IEE específicamente en la Secretaría Ejecutiva del IEE? 3. A cuánto asciende el monto del recurso público que percibe el IEE que fue ejercido, gastado, pagado a favor de los viajes de traslado de personal de la Secretaría Técnica del IEE sea en servicio de taxi, cualquier servicio público



Instituto Electoral del Estado



de transporte o de servicios de Transporte por aplicación o App digital?. 4. Así mismo se me proporcione la información referente al gasto de servicios de café, lunch, desayunos, comidas, cenas, o cualquier tipo de alimento o evento fuera y dentro de las instalaciones del IEE pagado o cubierto con los recursos públicos que recibe el IEE a favor del personal de todo tipo que esté o no dentro de la estructura de la Secretaría Técnica del IEE. 5. Se me proporcione el monto total de recursos públicos del IEE que sea destinado para el esparcimiento o integración del personal del IEE y todas sus Unidades Técnicas Administrativas integrantes de este Instituto, sean eventos como el día de la madre, padre, trabajador, brindis navideño o sus similares, así como el nombre del o la Servidora Pública que autorizó dichos gastos, pagos o el ejercicio de cualquier recurso destinado a este fin? 6. Se me proporcione, el listado de los proveedores de servicios de banquetes, alimentos, lunch, café o cualquier tipo de alimentos, bebidas similares que prestan servicios al IEE. 7. Se me proporcione el listado de los proveedores o prestadores de servicios, montos del recurso económico público del IEE, fechas, horarios y su motivación de los eventos realizados que ostenta el IEE en su página web, twitter, Facebook, así como todo tipo de medio de difusión que destina para este fin. Sin otro particular quedo de usted en espera de lo antes requerido, para su conocimiento, igual le comento no requiero ningún tipo de documento en soporte físico o en hojas de papel, toda la información pido sea remitida de forma digital a una servidora a través del presente correo electrónico puede ser en uno o los que sean necesarios, para mi conveniencia y así preservar la ecología."

Respuesta:

RESPUESTA PARCIAL: Ahora bien, en lo que se refiere a su sexta pregunta: "...6. Se me proporcione, el listado de los proveedores de servicios de banquetes, alimentos, lunch, café o cualquier tipo de alimentos, bebidas similares que prestan servicios al IEE..." nos permitimos comentarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx y la ruta a seguir para su consulta es la siguiente: a) Del lado izquierdo se encuentra el rubro TRANSPARENCIA, al darle click aparecen las Obligaciones de Transparencia que corresponden a este Instituto, tal como se muestra en la siguiente imagen: ... b) Dele un click al Artículo 77 (Obligaciones Comunes), aparecerá un listado donde podrá ubicar la fracción "XXXII Padrón de proveedores y contratistas" al darle click encontrará el formato de la Plataforma Nacional de Transparencia que contiene toda la información relacionada a los proveedores de este Instituto, donde podrá encontrar la información de su interés. No omitimos mencionar que este formato podrá ser consultado de manera directa a través del siguiente link: <http://www.ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/web/77/art70FracXXXII.php> Por último, le comentamos que con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo y forma, a las preguntas 2 y 5 de su solicitud de información, requerimos el apoyo de la Dirección Administrativa de este Instituto, por lo que en cuanto recibamos una respuesta a las mismas se las haremos llegar vía correo electrónico. Con fecha 16/10/17 la Dirección Administrativa dio respuesta a las preguntas 2 y 5 a través del memorándum IEE-DA-1218/17. Con fecha 16/10/17 la Coordinación de Comunicación Social dio respuesta con un listado de eventos organizados por el IEE, por lo que con esa misma fecha se solicitó el apoyo de la



Instituto Electoral del Estado



Dirección Administrativa a través del memorándum IEE-UT-SOL-076/17 para dar contestación a la pregunta 7 con base en el listado que proporcionó la CCS, vence el 31/10/17. Con fecha 18/10/17 la DA dio repuesta a las preguntas 1, 3 y 4 con el memorándum DA-1239/17.

RESPUESTA DEFINITIVA: En este sentido, se solicitó el apoyo de la Dirección Administrativa de este Instituto para que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, remitiera a esta Unidad la respuesta a las preguntas que en su momento fueron aclaradas por usted. Es por lo anterior que la Dirección Administrativa de este Instituto remitió a la Unidad de Transparencia la memoranda que a continuación se describe, misma que nos permitimos remitir a usted escaneada en formato pdf: 1.- Con fecha 16 de octubre del presente año, la Dirección Administrativa remitió a esta Unidad el memorándum identificado con el número IEE/DA/1218/07 (Anexo 1), a través del cual se da respuesta a las preguntas marcadas con el número 2 y número 5 de su solicitud inicial, y que refiere lo siguiente: "...En el punto 2 de dicha solicitud requiere conocer: ...A cuánto asciende el gasto generado por carga laboral su sustento legal y motivación para cubrir los alimentos, botanas, lunch, cena, comida, refrigerio o cualquier alimento que fue cubierto, liquidado, pagado o el ejercicio de cualquier monto cubierto con el presupuesto público que recibe el Instituto Electoral del Estado a través de los servidores públicos sean pasantes, personal permanente o transitorios, o de cualquier categoría que preste sus servicios en el IEE específicamente en la Secretaría Ejecutiva del IEE?... Me permito comunicarle que el gasto generado por concepto de alimentación del personal por el periodo solicitado es el siguiente:

- De mayo a diciembre del ejercicio fiscal 2015: \$23,860.00 • Para el ejercicio fiscal 2016: \$74,788.79 • Por el periodo de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2017: \$55,427.36 ... Con respecto al punto 5 en el que solicita: ... Se me proporcione el monto total de recursos públicos del IEE que sea destinado para el esparcimiento o integración del personal del IEE y todas sus Unidades Técnicas Administrativas integrantes de este Instituto, sean eventos como el día de la madre, padre, trabajador, brindis navideño o sus similares, así como el nombre del o la Servidora Pública que autorizó dichos gastos, pagos o el ejercicio de cualquier recurso destinado a este fin?... Al respecto le comunico lo siguiente: • De mayo a diciembre del ejercicio fiscal 2015: se erogó por concepto de evento de fin de año, la cantidad de \$31,186.60; evento que fue autorizado por Acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-0116/15. • Para el ejercicio fiscal 2016: se erogó por concepto de evento del día de la madre la cantidad de \$4,500.00; asimismo, para el evento de fin de año se destinaron \$114,294.97 autorizado por Acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-0101/16. • Por el periodo de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2017: se han erogado recursos por la cantidad de \$2,629.76 para evento del día del padre. Se hace mención a que todas las erogaciones realizadas por este Organismo se ejecutan en términos de la ley aplicable a la materia atendiendo los principios de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestal, respetando montos y asignación de partidas, así como a los criterios de eficiencia y eficacia, siendo los responsables de recibir, ejercer y administrar los ingresos en el Instituto Electoral del Estado, los titulares de Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Dirección Administrativa, todos de este Órgano Electoral." 2.- Con fecha 18 de octubre del año en curso, la Dirección Administrativa remitió a esta Unidad el memorándum identificado con el número IEE/DA-1239/17 (Anexo 2), a través del cual se da respuesta a las preguntas 1, 3 y 4 de su solicitud inicial y atendiendo su aclaración de información, en el cual refiere lo siguiente: "En el punto 1 de dicha



Instituto Electoral del Estado



solicitud requiere conocer: Del personal que presta servicios en la Secretaría Técnica del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) que Usted representa, cuales son los gastos de viáticos, alimentos, apoyos económicos, apoyo de alimentos o de cualquier índole referente al pago, erogación o ejercicio de los recursos públicos que percibe el IEE, son destinados para alimentos y más mencionados en este punto, solicito se me proporcione el monto, nombre del proveedor fecha y quien los ejerce y así mismo me proporcione el nombre y cargo del funcionario o funcionaria que autorizó tal gasto, ejercicio, erogación o pago de estos?... En relación con este punto le comento lo siguiente: • La información correspondiente al periodo comprendido de mayo a diciembre del ejercicio fiscal 2015, de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2016, y del periodo de enero a junio del ejercicio fiscal 2017, referente a viaticos que incluye alimentos del personal de Secretaría Ejecutiva y en general de las áreas de este Organismo, que han requerido de este recurso en términos de la Normatividad aplicable al caso, se encuentra publicada en la página del Instituto Electoral del Estado en las Obligaciones de Transparencia formato 70 fraccIXa, misma que podrá consultar en la siguiente liga; <http://www.ieepuebla.org.mx/transparencia/70/art70FraccIXa.php> Con respecto al punto 3 en el que solicita: ... A cuánto asciende el monto del recurso público que percibe el IEE que fue ejercido, gastado, pagado a favor de los viajes de traslado de personal de la Secretaría Técnica del IEE sea en servicio de taxi, cualquier servicio público de transporte o de servicios de Transporte por aplicación o App digital?... Al respecto le comunico lo siguiente: • Por los meses de mayo a diciembre del ejercicio fiscal 2015, se erogó por concepto de pasajes, la cantidad de \$7,380.00 • En el ejercicio fiscal 2016; se ejerció por concepto de pasajes la cantidad de \$36,175.41 • Por el periodo de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2017; se han erogado recursos por la cantidad de \$6,524.25

Con respecto al punto 4 en el que solicita: ... Así mismo se me proporcione la información referente al gasto de servicios de café, lunch, desayunos, comidas, cenas, o cualquier tipo de alimento o evento fuera y dentro de las instalaciones del IEE pagado o cubierto con los recursos públicos que recibe el IEE a favor del personal de todo tipo que esté o no dentro de la estructura de la Secretaría Técnica del IEE. En relación con este punto, le comunico lo siguiente: • En relación al “gasto realizado por concepto de servicio de café, lunch...” a que hace referencia en su punto 4, comunico que del mes de mayo a diciembre del ejercicio fiscal 2015, de enero a diciembre del ejercicio 2016 y por el periodo de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2017, no se erogó cantidad alguna a favor del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto. El monto de los pagos efectuados por concepto de alimentos consumados por empleados adscritos a dicha área, durante el periodo comprendido de mayo de 2015 a septiembre de 2017, le fue dado a conocer mediante similar IEE/DA/1218, en respuesta al punto 2 de su solicitud.” 3.- Con fecha 16 de octubre del presente año, el Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social remitió a esta Unidad el memorándum identificado con el número IEE/CCS-141/17 (Anexo 3), a través del cual se da respuesta a la pregunta 7 de su solicitud inicial y atendiendo su aclaración de la misma “... Seme proporcione el listado de los proveedores o prestadores de servicios, montos del recurso económico público del IEE, fechas, horarios y su motivación de los eventos realizados que ostenta el IEE en su página web, tweeter, Facebook, así como todo tipo de medio de difusión que destina para este fin.” (sic), por medio del cual remite la relación de eventos realizados y difundidos en las redes sociales



Instituto Electoral del Estado



de este Órgano Electoral desde el 06 de mayo de 2015 a la fecha en que dio contestación a través del memorándum referido: ... 4.- Con fecha 25 de octubre del presente año, derivado del memorándum remitido por la Coordinación de Comunicación Social mencionado en el punto inmediato anterior, la Dirección Administrativa remitió a esta Unidad el memorándum identificado con el número IEE/DA/1288/17 (Anexo 4), a través del cual se da respuesta a la pregunta 7 de su solicitud inicial y atendiendo su aclaración de información, y en el cual refiere lo siguiente: “...En el punto 7 de dicha solicitud requiere: ... Seme proporcione el listado de los proveedores o prestadores de servicios, montos del recurso económico público del IEE, fechas, horarios y su motivación de los eventos realizados que ostenta el IEE en su página web, tweeter, Facebook, así como todo tipo de medio de difusión que destina para este fin.” (sic) ...Atento a lo anterior y de acuerdo a la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisidores del Instituto Electoral del Estado, este Organismo cuenta con un Padrón de Proveedores, el cual es tomado en consideración para llevar a cabo la contratación de diversos bienes o servicios de forma programada a efecto de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. El referido padrón generado de mayo del ejercicio fiscal 2015 a septiembre del ejercicio fiscal 2017, se encuentra publicado en su página web en las obligaciones de Transparencia y podrá ser consultado en la siguiente liga: <http://www.ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/web/77/art70FracXXXII.php> ...Por lo ya mencionado y atendiendo la solicitud en relación a: “montos del recurso económico público del IEE...de los eventos realizados”, comunico a usted, que el recurso ejercido se registra y clasifica conforme a los catálogos establecidos; por tal motivo, no es posible proporcionarle la información como lo solicita, no obstante, podrá consultar el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos que le permitirá conocer el destino del recurso público ejercido por el Instituto, por cualquier acto o actividad en las siguientes ligas: • Por lo que respecta a los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2015 <http://www.iecepuebla.org.mx/2016/informacionFinanciera/dic2015/7%20edo%20analitico%20presupuesto%20egresos.pdf> • En relación a los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2016 <http://www.iecepuebla.org.mx/2016/informacionFinanciera/dic2016/7.pdf>

• Por el periodo comprendido de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2017 <http://www.iecepuebla.org.mx/2016/informacionFinanciera/3ertrimestre17/11.pdf> No obstante lo anterior, se pone a su disposición la documentación contable in situ, debido al volumen de ésta. Las referidas manifestaciones se realizan de acuerdo a lo establecido en las fracciones II y V del artículo 73, así como 77 y 87 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que refiere que la obligación de dar acceso a la información pública se tendrá por cumplida, cuando se le haga saber al solicitante la dirección electrónica completa o la fuente donde se pueda consultar la información solicitada que ya se encuentre publicada y cuando la información se ponga a disposición del solicitante para consulta directa” Es por lo anterior que atendiendo a su solicitud así como a la respuesta de la Dirección Administrativa de este Instituto a través del memorándum IEE/DA/1288/17, y debido al volumen de la información solicitada, se pone a su disposición la documentación contable para su revisión dentro de las instalaciones de este Organismo Electoral en horario de oficina y previa cita



Instituto Electoral del Estado



que realice a través de este medio, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema: Calendario electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
4	02/10/17	Medio electrónico	04/10/17	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Calendario Electoral"

Respuesta: Al respecto nos permitimos comunicarle que de conformidad con la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla de fecha 31 de julio de 2017, en su artículo 79 segundo párrafo señala:

“Artículo 79 ... El Consejo General se reunirá entre los días tres y cinco del mes de noviembre del año previo al de la jornada electoral para declarar el inicio del proceso electoral”

Por lo anterior, nos permitimos informarle que una vez que el Consejo General declare el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se emitirá el calendario correspondiente al mismo, por lo que le sugerimos estar al pendiente de las publicaciones que se realicen en la página del Instituto.

Tema: Calendario Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
5	03/10/17	Vía telefónica	03/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica



Instituto Electoral del Estado



Solicitud: "SOLICITO TENGA A BIEN INFORMARME RESPECTO A LA EXISTENCIA Y UBICACIÓN DE UN ACUERDO EL CUAL ES EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL EN DONDE SE ESTABLEZCA LAS FECHAS Y DEMÁS RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (CONCURRENTE), ASÍ COMO DE SU RESPECTIVO CALENDARIO LOCAL."

Respuesta: Al respecto nos permitimos comunicarle que de conformidad con la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla de fecha 31 de julio de 2017, en su artículo 79 segundo párrafo señala: "Artículo 79 ... El Consejo General se reunirá entre los días tres y cinco del mes de noviembre del año previo al de la jornada electoral para declarar el inicio del proceso electoral"

Por lo anterior, nos permitimos informarle que una vez que el Consejo General declare el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se emitirá el calendario correspondiente al mismo, por lo que le sugerimos estar al pendiente de las publicaciones que se realicen en la página del Instituto. Cabe hacer mención que, en un sentido de colaboración entre ambos Institutos (INE e IEE), con fecha 29 de Agosto del año en curso, en Sesión Ordinaria del Consejo General de este Instituto fue aprobado el "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y ESTE ORGANISMO CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.", identificado con el número CG/AC-016/17, el cual puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/acuerdos/CG/CG_AC_016_17_Convenio_General_Coord_firma.pdf

Tema: Cartografía electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
6	03/10/17	Directa	03/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Cartografía Distrital (Distrito 10)"

Respuesta: Recibimos asesoría sobre el manejo de la página

Tema: Fechas, direcciones y bases.



Instituto Electoral del Estado



No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
7	03/10/17	Medio electrónico	04/10/17	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Ingresar fechas, direcciones y bases"

Respuesta: Con fecha 04/10/17 se solicitó aclaración de la consulta, vence el 18/10/17. Al día 19/10/17 no se registró la aclaración del solicitante por lo que se tiene por no presentada la consulta.

Tema: Actividades del IEE

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
8	05/10/17	Medio electrónico	09/10/17	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "actividades que lleva a cabo el IEE. Que actividades se llevaran a cabo en el distrito 05 de Tlatlauquitepec para el futuro proceso electoral"

Respuesta: Con fecha 09/10/17 se solicitó aclaración de la consulta, vence el 23/10/17. Al día 23/10/17 no se presentó aclaración alguna de la consulta inicial, por lo que se tiene por no presentada la consulta.

Tema: Cartografía electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------



Instituto Electoral del Estado



9	05/10/17	Medio electrónico	09/10/17	2 días	Correo electrónico	No aplica
---	----------	-------------------	----------	--------	--------------------	-----------

Solicitud: "buenas tardes me gustaria saber si me pueden proporcionar los planos del distrito 09 del estado de puebla en donde se pueda identificar sus limitaciones con nombres. lo necesito para un trabajo de la universidad."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx y la ruta a seguir para su consulta es la siguiente: 1.- Del lado derecho existen algunos rubros numerados del 1 al 7, de clic al número 6 y encontrará toda la información relativa a la Cartografía Electoral. 2.- Para consultar directamente lo que comprende el Distrito 09 puede hacer a través de los siguientes links: a) Para consultar el “- Descriptivo de la distritación local 2015 en el Estado de Puebla.” Favor de ingresar al link: http://www.iee-puebla.org.mx/2016/planos/INE2015/Descriptivo_Puebla.pdf b) Para consultar los “Planos distritales seccionales, correspondientes a los 26 distritos que conforman el Estado de Puebla.”, favor de ingresar al link: <http://iee-puebla.org.mx/index.php?Categoria=planos> En este último link encontrará un listado de los 26 Distritos correspondientes a la Cartografía 2015 proporcionada por el INE para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016. c) Al dar un clic sobre el Distrito 09 aparecerá el mapa señalando su delimitación así como las secciones electorales que componen el mismo. d) Por último, si desea consultar cada una de las secciones que componen este Distrito puede hacerlo a través del siguiente link: <http://www.iee-puebla.org.mx/planos.php> donde deberá ingresar el Distrito de su interés para poder revisar cada una de las secciones electorales que lo componen. No omitimos mencionar que para poder consultar las Colonias que comprenden el Distrito 09, lo puede hacer a través del “Catalogo de Colonias” que se encuentra publicado con la página del Instituto, en el rubro marcado con el número 7 de los numerados del lado derecho que se mencionaron al principio del presente. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted en formato excel dicho Catalogo para su fácil consulta y manejo.

Tema: Representantes de partidos políticos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
10	05/10/17	Medio electrónico	30/10/17	17 días	Correo electrónico	No aplica



Instituto Electoral del Estado



Solicitud: "Solicito el padrón de representantes de partido ante consejos municipales, distritales del IEE y ante Mesas Directivas de Casilla , procesos electorales 2010 a 2015-2016. "

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que en cuanto hace a: "Solicito el padrón de representantes de partido ante consejos municipales, distritales del IEE... procesos electorales 2010 a 2015-2016. ", la información solicitada se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx y la ruta a seguir para su consulta es la siguiente: 1.- Del lado izquierdo existen algunos rubros, ubique el llamado "Partidos Políticos" y colóquese sobre él, de inmediato aparecerán otras opciones, dele un click al llamado "Representantes acreditados" 2.- Al deslizar la información hacia abajo podrá encontrar el "HISTÓRICO" donde se encuentran los archivos que contienen la información de su interés. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted los links a través de los cuales podrá realizar las consultas directas: ■ 2016 Relación de representantes de los Partidos Políticos, acreditados ante los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral del Estado. <http://www.iee-puebla.org.mx/2016/utaip/pp/Acreditados%20CDE.pdf>

• CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO (10 de Junio de 2016). <http://www.iee-puebla.org.mx/2016/utaip/pp/Acreditados%20CME.pdf>

■ 2014. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante los Consejos Distritales Electorales. <http://www.iee-puebla.org.mx/archivos2014/pp/Listado%20Representantes%20ante%20Distritales.pdf>

■ 2014. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante los Consejos Municipales Electorales. <http://www.iee-puebla.org.mx/archivos2014/pp/Acreditados%20X%20Partido%20CME20140714.pdf>

■ 2013 Relación de Representantes de los partidos políticos acreditados ante los 26 Consejos Distritales Electorales con corte a las 20:00Hrs. del día 13 de Julio de 2013.

<http://www.iee-puebla.org.mx/archivos/pp/ACREDITADOS%20DISTRITAL%2016-07-13.pdf>

■ 2013 Relación de Representantes de los partidos políticos acreditados ante los 217 Consejos Municipales Electorales con corte a las 20:00Hrs. del día 14 de Julio de 2013.

<http://www.iee-puebla.org.mx/archivos/pp/ACREDITADOS%20MUNICIPAL%2016-07-13.pdf>

■ 2013 Relación de Representantes propietarios y suplentes de los Partidos Políticos y Coaliciones Acreditados ante los Consejos Distritales Electorales (Proceso Electoral Estatal Ordinario 2013) .

<http://www.iee-puebla.org.mx/archivos2014/pp/Representantes%20acreditados%20ante%20los%20CDE%202013,%20julio.pdf>

■ 2013 Relación de Representantes propietarios y suplentes de los Partidos Políticos y Coaliciones Acreditados ante los Consejos Municipales Electorales (Proceso Electoral Estatal Ordinario 2013) .

<http://www.iee-puebla.org.mx/archivos2014/pp/Representantes%20acreditados%20ante%20los%20CME%202013,%20julio.pdf>



Instituto Electoral del Estado



■ Representantes Acreditados de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (Actualizado al 17 de Noviembre de 2011).

http://www.iee-puebla.org.mx/archivos/pp/PP_Acreditados_ante_CG_Nov17_2011.pdf

■ 2011 Relación de Representantes, Propietarios y Suplentes, de los Partidos Políticos acreditados ante los Consejos Distritales Electorales (Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2011).

http://www.iee-puebla.org.mx/archivos/pp/CDE_PP_Acreditados_08Jul2011.pdf

■ 2011 Relación de Representantes, Propietarios y Suplentes, de los Partidos Políticos acreditados ante los Consejos Municipales Electorales (Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2011).

http://www.iee-puebla.org.mx/archivos/pp/CME_PP_Acreditados_08Jul2011.pdf

■ 2010 Relación de Representantes, Propietarios y Suplentes, de los Partidos Políticos acreditados ante los 26 Consejos Distritales Electorales (Proceso Electoral Estatal Ordinario 2010).

http://www.iee-puebla.org.mx/archivos/pp/CDE_PP_Acreditados_03JulAL09Jul2010.pdf

■ 2010 Relación de Representantes, Propietarios y Suplentes, de los Partidos Políticos acreditados ante los 217 Consejos Municipales Electorales (Proceso Electoral Estatal Ordinario 2010).

http://www.iee-puebla.org.mx/archivos/pp/CME_PP_Acreditados_03JulAL09Jul2010.pdf

Con lo anterior queda solventada esa parte de su solicitud inicial. Ahora bien, en lo que se refiere a "...y ante Mesas Directivas de Casilla , procesos electorales 2010 a 2015-2016. ", nos permitimos comentarle que con el propósito de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, misma que se encuentra pendiente, por lo que en cuanto tengamos una respuesta se la haremos llegar por este medio.

Ahora bien, en relación a su pregunta: "...y ante Mesas Directivas de Casilla , procesos electorales 2010 a 2015-2016.", nos permitimos informarle que con fecha 27 de octubre del presente año, la Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto remitió a la Unidad de Transparencia el memorándum identificado con el número IEE/DPPP-595/17 a través del cual da respuesta en los siguientes términos: "...conforme a los archivos de esta Dirección, le remito:

- Listados de representantes de partidos políticos y coaliciones ante Mesas Directivas de casilla correspondiente a Procesos Electorales Estatales Ordinarios 2009-2010 y 2012-2013; así como Extraordinarios 2011 y 2014. Por cuanto hace a los representantes ante mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016, le refiero que el registro fue realizado por parte del Instituto Nacional Electoral, en términos del acuerdo INE/CG1070/2015..."

Anexo al presente, y derivado de lo remitido por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, nos permitimos enviar a usted en formato pdf 4 archivos que contienen la información señalada en el párrafo anterior.



Instituto Electoral del Estado



Por último, no omitimos mencionar que el acuerdo INE/CG1070/2015 puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-GacetasElectorales_INE/2016/Gaceta-011/PDF47.pdf

Tema: Cartografía electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
11	05/10/17	Medio electrónico	09/10/17	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Por este medio quisiera solicitar me proporcionen la Cartografía Electoral correspondiente al Distrito No. 10 Local de Puebla Capital. Solicito Mapas del Distrito con Calles y Colonias, así como los Mapas Seccionales. En que tiempo estará? Les agradezco mucho las atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier comentario. "

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx y la ruta a seguir para su consulta es la siguiente: 1.- Del lado derecho existen algunos rubros numerados del 1 al 7, dele click al número 6 y encontrará toda la información relativa a la Cartografía Electoral. 2.- Para consultar directamente lo que comprende el Distrito 10 puede hacer a través de los siguientes links: a) Para consultar el “- Descriptivo de la distritación local 2015 en el Estado de Puebla.” Favor de ingresar al link: http://www.iee-puebla.org.mx/2016/planos/INE2015/Descriptivo_Puebla.pdf b) Para consultar los “Planos distritales seccionales, correspondientes a los 26 distritos que conforman el Estado de Puebla.”, favor de ingresar al link: <http://iee-puebla.org.mx/index.php?Categoria=planos> En este último link encontrará un listado de los 26 Distritos correspondientes a la Cartografía 2015 proporcionada por el INE para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016. c) Al dar un click sobre el Distrito 10 aparecerá el mapa señalando su delimitación así como las secciones electorales que componen el mismo.

d) Por último, si desea consultar cada una de las secciones que componen este Distrito puede hacerlo a través del siguiente link: <http://www.iee-puebla.org.mx/planos.php> donde deberá ingresar el Distrito de su interés para poder revisar cada una de las secciones electorales que lo componen. No omitimos mencionar que para poder consultar las Colonias que comprenden el Distrito 09, lo puede hacer a través del “Catalogo de Colonias” que se encuentra publicado con la página del Instituto, en el rubro marcado con el número 7 de los numerados del lado derecho que se mencionaron al principio del presente. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted en formato excel dicho Catalogo para su fácil consulta y manejo.



Instituto Electoral del Estado



Tema: Constancia de mayoría

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
12	09/10/17	Medio electrónico	17/10/17	6 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Busco la Constancias de mayoría del Gobernador del Estado de Puebla."

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx y la ruta a seguir para su consulta es la siguiente:

- 1.- En la página principal existen algunos rubros del lado izquierdo, ubique el llamado TRANSPARENCIA y dele un click,
- 2.- Aparecerán unos banners, dele un click al llamado "Artículo 84 Obligaciones Específicas del IEE"
- 3.- Encontrará un listado de Fracciones, dele un click a la fracción X, ahí encontrará la información correspondiente a los "Resultados electorales y declaración de validez de elecciones"

No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el link a través del cual podrá consultar directamente la "Constancia de Mayoría y de Validez de la Elección de Gobernador del Estado, Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016":

<http://www.iese-puebla.org.mx/2016/constancia/ConstanciadeMayoríaGobernador2016.pdf>

Tema: Cartografía electoral federal

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
13	09/10/17	Medio electrónico	09/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica



Instituto Electoral del Estado



Solicitud: "Distrito electorales federal actualizados. Es necesario que publiquen el mapa y archivo con los distritos electorales federales actualizados a octubre de 2017."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que la geografía electoral federal es competencia del Instituto Nacional Electoral y no de este Instituto Electoral del Estado, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B numeral 2, que a la letra dice:

"...V. La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales:

...2. La geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales;..."

Ahora bien, dado que la cartografía electoral es competencia del Instituto Nacional Electoral y no del Instituto Electoral del Estado le sugerimos realizar la solicitud al INE a través de la siguiente liga: <http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoC/>

Tema: Servicio social

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
14	09/10/17	Medio electrónico	09/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "buenas noches, mi nombre es ... estudiante de la licenciatura en ciencias políticas y quiero preguntar si es posible realizar mi servicio en el instituto, de antemano les agradezco su atención y su pronta respuesta."

Respuesta: Al respecto nos permitimos hacer de su conocimiento los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo, área encargada de llevar a cabo los programas de reclutamiento del personal administrativo del Instituto, a fin de que envíe directamente a dicha Unidad su información curricular y se comunique para dar seguimiento a su tema de interés: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Blvd. Atlixco 2103, segundo piso, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Puebla, C.P. 72180 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167 y 3043



Instituto Electoral del Estado



Correo electrónico: u-formacionydesarrollo@ieepuebla.org.mx

Tema: Código de Instituciones y Procesos Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
15	10/10/17	Directa	10/10/17	INMEDIATA	Directa	No aplica

Solicitud: "Solicité Código de Instituciones"

Respuesta: Recibí 2 códigos.

Tema: Consejero Distrital electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
16	10/10/17	Medio electrónico	12/10/17	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Me gustaría trabajar en lo de consejero electoral me podrían decir k se necesita Por favor"

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx, en un banner del lado derecho se ubica la "Convocatoria para integrar los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales" tal como se muestra en la siguiente imagen: ...Al dar un click sobre él podrá consultar: 1.- •Convocatoria para las y los ciudadanos interesados en integrar los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.



Instituto Electoral del Estado



No omitimos mencionar que también puede tener acceso a dicha convocatoria de manera directa a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/convocatoria_integracion_distritales.pdf En ella se establece, en la Base Primera la ubicación de los módulos receptores y en la Base Tercera los requisitos que deberá cubrir la persona interesada en ocupar los cargos que ocupan la convocatoria.

2.- •Convocatoria para las y los ciudadanos interesados en integrar los Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

No omitimos mencionar que también puede tener acceso a dicha convocatoria de manera directa a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/convocatoria_integracion_municipales.pdf En ella se establece, en la Base Primera la ubicación de los módulos receptores y en la Base Tercera los requisitos que deberá cubrir la persona interesada en ocupar los cargos que ocupan la convocatoria.

Tema: Consejero Distrital electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
17	10/10/17	Medio electrónico	12/10/17	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Consejeros (as) y secretarios(as). Como me inscribo"

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx, en un banner del lado derecho se ubica la "Convocatoria para integrar los Consejos Distritales y Consejos Municipales Electorales" tal como se muestra en la siguiente imagen: ...Al dar un click sobre él podrá consultar: 1.- •Convocatoria para las y los ciudadanos interesados en integrar los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018. No omitimos mencionar que también puede tener acceso a dicha convocatoria de manera directa a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/convocatoria_integracion_distritales.pdf En ella se establece, en la Base Primera la ubicación de los módulos receptores y en la Base Tercera los requisitos que deberá cubrir la persona interesada en ocupar los cargos que ocupan la convocatoria.

2.- •Convocatoria para las y los ciudadanos interesados en integrar los Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.



Instituto Electoral del Estado



No omitimos mencionar que también puede tener acceso a dicha convocatoria de manera directa a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/convocatoria_integracion_municipales.pdf En ella se establece, en la Base Primera la ubicación de los módulos receptores y en la Base Tercera los requisitos que deberá cubrir la persona interesada en ocupar los cargos que ocupan la convocatoria.

Tema: Convocatoria Candidatos Independientes

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
18	12/10/17	Medio electrónico	12/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "SI FUERAN TAN AMABLES DE INDICARNOS CUANDO SALE LA CONVOCATORIA PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA PRESIDENTES MUNICIPALES. GRACIAS."

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que la Convocatoria para Candidaturas Independientes Municipales deberá ser aprobada por el Consejo General de este Instituto, por lo que le sugerimos estar al pendiente de las publicaciones relativas al proceso en la página institucional www.ieepuebla.org.mx

Tema: Calendario electoral y convocatorias

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
19	13/10/17	Medio electrónico	13/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "No encontré el calendario electoral 2017, fechas de registros de candidatos independientes y de registros para partidos políticos"



Instituto Electoral del Estado



Respuesta: Al respecto nos permitimos comunicarle que de conformidad con la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla de fecha 31 de julio de 2017, en su artículo 79 segundo párrafo señala: “Artículo 79 ... El Consejo General se reunirá entre los días tres y cinco del mes de noviembre del año previo al de la jornada electoral para declarar el inicio del proceso electoral” Por lo anterior, nos permitimos informarle que una vez que el Consejo General de este Instituto declare el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se emitirá el calendario correspondiente al mismo, por lo que le sugerimos estar al pendiente de las publicaciones que se realicen en la página del Instituto. Con lo anterior queda solventada por completo su consulta.

Tema: Servicio social

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
20	13/10/17	Medio electrónico	09/11/17	20 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buenas tardes, espero que se encuentren bien todo el personal del Instituto. mi nombre es Jose Luis Galaviz Valdez estudiante de la carrera en ciencias políticas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. el motivo del correo es verificar si se cuenta con un convenio por parte del instituto con la BUAP para realizar servicio Social. o bien si es posible elaborar un programa que solicite prestadores de servicio, ya que yo personalmente acudí al Instituto Electoral para solicitar realizar el servicio y me pidieron algunos requisitos, entre ellos la carta de presentación, por lo que acudí al centro de vinculación de mi escuela y me indicaron que para obtener la carta de presentación, el instituto tiene que inscribir el programa que solicite prestadores de servicio para que con el folio del programa yo siga el proceso correspondiente."

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que, con el fin de proporcionarle una pronta respuesta, solicitamos el apoyo de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, quien dio respuesta a través del memorándum identificado con el número IEE/UFD-835/17, mismo que nos permitimos remitir a usted escaneado en formato pdf, y que contiene la información que es de su interés.

Tema: Multas a partidos políticos



Instituto Electoral del Estado



No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
21	17/10/17	Medio electrónico	07/11/17	15 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Señorita Larisa Antoñín, me comunico con usted por medio de este soporte de comunicación para requerir la siguiente información ya que mediante la plataforma de transparencia no he podido obtener la respuesta. Durante el proceso electoral ordinario 2016 ¿cuál fue el total de multas impuestas a los partidos políticos por el Instituto Electoral del estado de Puebla? ¿qué partidos fueron los sancionados y cuál fue el motivo? Con base en el monto total correspondiente a multas a partidos políticos en 2016 durante el proceso electoral ordinario en el estado de Puebla, y de acuerdo con la Jurisprudencia 31/2015 aprobada el 7 de octubre de 2015 en la Sala Superior del TEPJF, en sesión pública, con el rubro: MULTAS. EL DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR SU IMPOSICIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DEPENDE DEL PROCESO ELECTORAL DE QUE SE TRATE.; informe si le fue entregado al Conacyt del gobierno del estado de Puebla la totalidad de los recursos o, en su defecto, la cantidad de los recursos recibidos, así como las fechas. Finalmente ¿cuál fue el destino y/o utilidad que se le han dado a dichos recursos?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos mencionar que: 1.- En lo que se refiere a su primera pregunta "Durante el proceso electoral ordinario 2016 ...¿cuál fue el total de multas impuestas a los partidos políticos por el Instituto Electoral del estado de Puebla?... ", nos permitimos informarle que, derivado del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de fecha 23 de mayo de 2014, la imposición de multas a los partidos políticos y candidatos en Elecciones Locales en materia de fiscalización, es competencia del Instituto Nacional Electoral. Aunado a lo previamente señalado, en sesión extraordinaria celebrada el 03 de septiembre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG830/2015, por el cual se determinaron las acciones necesarias para el desarrollo de los Procesos Electorales Locales 2015-2016. En cuyo caso, se reiteró que el Instituto Nacional Electoral sería el encargado de ejercer la atribución de la fiscalización de los partidos políticos y candidatos independientes, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 y los Procesos Extraordinarios que se deriven del mismo. Acuerdo del Instituto Nacional Electoral que puede consultar bajo la siguiente liga: http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2015/09_Septiembre/CGex201509-02_02/CGex2_201509-02_ap1.pdf. No se omite mencionar, por lo que hace a la fiscalización de los ejercicios 2015 y posteriores, que en atención a las reformas en materia político electoral del año 2014, es el Instituto Nacional Electoral (INE) el Organismo que cuenta con la atribución de imponer sanciones a los partidos políticos, en materia de fiscalización, en los términos que establecen



Instituto Electoral del Estado



las Leyes Generales, Reglamentos y demás normatividad aplicable. Por otra parte, es importante mencionar que en términos de la norma comicial local, el Instituto Electoral del Estado conoce de los procedimientos sancionadores especial y ordinario, en los términos de la ley vigente. En consecuencia de las reformas al Código Comicial local mencionadas, la Dirección Jurídica de este Instituto sólo tiene en su archivo y bajo resguardo lo concerniente a las resoluciones de los procedimientos sancionadores especiales y ordinarios, que se hayan substanciado conforme a los decretos de reforma del 20 de febrero de 2012 a la fecha. 2.- En lo que se refiere a su segunda pregunta “Durante el proceso electoral ordinario 2016 ...¿qué partidos fueron los sancionados y cuál fue el motivo?...”, nos permitimos comentarle que, derivado de lo expuesto en la pregunta anterior, no es atribución de Instituto Electoral del Estado por lo tanto no es posible proporcionarle respuesta a ésta pregunta, toda vez que la Autoridad responsable en imponer multas a los partidos políticos es el Instituto Nacional Electoral INE, mismo que puede consultar bajo la siguiente liga: <http://www.ine.mx/> o directamente bajo la siguiente liga: [://ciudadania.ife.org.mx/infomex/ActionInitSAILoginINFOMEX.do](http://ciudadania.ife.org.mx/infomex/ActionInitSAILoginINFOMEX.do) 3.- En lo que se refiere a su tercera pregunta: “Durante el proceso electoral ordinario 2016 ...Con base en el monto total correspondiente a multas a partidos políticos en 2016 durante el proceso electoral ordinario en el estado de Puebla, y de acuerdo con la Jurisprudencia 31/2015 aprobada el 7 de octubre de 2015 en la Sala Superior del TEPJF, en sesión pública, con el rubro: MULTAS. EL DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR SU IMPOSICIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DEPENDE DEL PROCESO ELECTORAL DE QUE SE TRATE.; informe si le fue entregado al Conacyt del gobierno del estado de Puebla la totalidad de los recursos o, en su defecto, la cantidad de los recursos recibidos, así como las fechas...”(sic), al respecto nos permitimos comentarle que las sanciones impuestas por el INE durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016, ejecutadas por este Organismo, mediante el descuento de las ministraciones mensuales de los partidos políticos sancionados, han sido entregadas al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla conforme a lo establecido en los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto y que pueden ser consultables en la página web de este Organismo www.ieepuebla.org.mx en las ligas que a continuación se relacionan:

http://www.iee-puebla.org.mx/2016/acuerdos/CG/CG_AC_081_16.pdf

http://www.iee-puebla.org.mx/2016/acuerdos/CG/CG_AC_082_16.pdf

http://www.iee-puebla.org.mx/2016/acuerdos/CG/CG_AC_083_16.pdf

http://www.iee-puebla.org.mx/2016/acuerdos/CG/FE_ERRATAS_CG_AC-083_16.pdf

<http://www.iee-puebla.org.mx/2016/acuerdos/CG/CG-AC-84-16.pdf>

<http://www.iee-puebla.org.mx/2016/acuerdos/CG/CG-AC-85-16.pdf>

http://www.iee-puebla.org.mx/2016/acuerdos/CG/CG_AC_090_16.pdf

En este mismo sentido, en lo que va del año 2017 se han dictado los siguientes Acuerdos del Consejo General:

http://www.iee-puebla.org.mx/2016/acuerdos/CG/CG_AC_004_17.pdf



Instituto Electoral del Estado



http://www.iee-puebla.org.mx/2016/acuerdos/CG/CG_AC_005_17.pdf

http://www.iee-puebla.org.mx/2016/acuerdos/CG/CG_AC_12_17.pdf

http://www.iee-puebla.org.mx/2017/acuerdos/CG/CG_AC_022_17.pdf

http://www.iee-puebla.org.mx/2017/acuerdos/CG/CG_AC_023_17.pdf

4.- En lo que se refiere a la última pregunta "Durante el proceso electoral ordinario 2016 ...Finalmente ¿cuál fue el destino y/o utilidad que se le han dado a dichos recursos?", al respecto nos permitimos comentarle que este Instituto solo puede informar respecto del destino de los recursos obtenidos de los descuentos de las ministraciones mensuales aplicados a los partidos políticos referidos en el punto inmediato anterior, mas no así de la utilidad de los recursos, mismos que han sido entregados al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

Con lo anterior queda solventada por completo su consulta

Tema: Candidatura independiente

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
22	18/10/17	Medio electrónico	19/10/17	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buenas noches, mi nombre es Selene Ortiz y mi pregunta es ¿Qué posibilidad hay de que un Síndico municipal a cargo pueda participar en las siguientes elecciones 2018 para Presidente de su municipio en Tilapa Puebla ya sea por la candidatura independiente o por algún partido político y cuales son los lineamientos a seguir ? tengo entendido que a partir del 3 de noviembre y hasta el día 5 se da a publicar las bases para los que participan. lo que yo quiero saber es ¿puede o no participar un sindico municipal para la candidatura a presidente de su mismo municipio si es si, o si es no porque no podría? de antemano le agradezco su tiempo y espero pronto su respuesta. saludos."

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 35 fracción II establece: "Artículo 35. Son derechos del ciudadano: ... II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación;..."



Instituto Electoral del Estado



De igual forma, la Constitución Política del Estado Libre y Soberanos de Puebla señala en su artículo 20 fracción II establece: “Artículo 20. Son prerrogativas de los ciudadanos del Estado: II.- Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación;...”

Por último, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla establece en su artículo 48 lo siguiente: “ARTÍCULO 48. Para ser electo miembro de un Ayuntamiento, se requiere: I. Ser ciudadano poblano en ejercicio de sus derechos; II. Ser vecino del Municipio en que se hace la elección; III. Tener dieciocho años de edad cumplidos el día de la elección; y IV. Cumplir con los demás requisitos que establezcan los ordenamientos aplicables.” En este sentido, el artículo 49 del mismo ordenamiento legal establece: “ARTÍCULO 49. No pueden ser electos Presidente Municipal, Regidores o Síndico de un Ayuntamiento: I. Los servidores públicos municipales, estatales o federales, a menos que se separen de su cargo noventa días antes de la jornada electoral;VII. Las personas que durante el periodo inmediato anterior, por elección popular directa, por elección indirecta o por designación, hayan desempeñado las funciones de Presidente Municipal, Regidor o Síndico o las propias de estos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé. Los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, si podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios, salvo que hayan estado en funciones; y...” Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Tema: Solicitudes

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
23	18/10/17	Medio electrónico	18/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "no se entendioa dondey o como entrefar solicitudes" (sic)

Respuesta: Con fecha 18/10/17 se solicita aclaración, vence el 01/11/17. Al día 02/11/17 el solicitante no presentó aclaración, por lo que se tiene por no presentada la consulta.

Tema: Estatutos de asociación civil



Instituto Electoral del Estado



No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
24	18/10/17	Directa	31/10/17	9 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE DEBERÁN CONSTITUIR LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS (AS) EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS (AS) INDEPENDIENTES AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018"

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que el próximo viernes 03 de noviembre del dos mil diecisiete el Consejo General de este Instituto declarará el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 convocando a elecciones ordinarias para renovar la gubernatura del Estado, diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos; dicho acto detonará las Convocatorias correspondientes al desarrollo del Proceso. Es por lo anterior que le sugerimos permanecer al pendiente de las publicaciones relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 en la página institucional www.ieepuebla.org.mx

Tema: Candidaturas independientes

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
25	19/10/17	Medio electrónico	31/10/17	8 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buenas tardes, me gustaría saber para si las fechas para registro de candidato independiente para cargo de presidente municipal en el estado de Puebla ya pasaron o aun se pueden registrar, muchas gracias" (sic)

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que el próximo viernes 03 de noviembre del dos mil diecisiete el Consejo General de este Instituto declarará el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 convocando a elecciones ordinarias para renovar la gubernatura del Estado, diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos; dicho acto detonará las Convocatorias correspondientes al desarrollo del Proceso.



Instituto Electoral del Estado



Es por lo anterior que le sugerimos permanecer al pendiente de las publicaciones relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 en la página institucional www.ieepuebla.org.mx

Tema: Bolsa de trabajo

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
26	23/10/17	Medio electrónico	23/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Pueden proporcionarme información de bolsa de trabajo gracias."

Respuesta: Al respecto nos permitimos hacer de su conocimiento los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo, área encargada de llevar a cabo los programas de reclutamiento del personal administrativo del Instituto, a fin de que envíe directamente a dicha Unidad su información curricular y se comunique para dar seguimiento a su tema de interés:

Unidad de Formación y Desarrollo

Domicilio: Blvd. Atlixco 2103, segundo piso,

Col. Belisario Domínguez, Puebla, Puebla, C.P. 72180

Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167 y 3043

Correo electrónico: u-formacionydesarrollo@ieepuebla.org.mx

Tema: Cartografía electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
27	23/10/17	Medio electrónico	23/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica



Instituto Electoral del Estado



Solicitud: "Mapa del distrito local 16. Se necesita un mapa con nombres de vitalidades, al menos las principales. Los mapas ofrecidos que sólo son polígonos no sirven de casi nada."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx y la ruta a seguir para su consulta es la siguiente: 1.- Del lado derecho existen algunos rubros numerados del 1 al 7, de click al número 6 y encontrará toda la información relativa a la Cartografía Electoral. Ahora bien, para consultar la información del Distrito local 16 puede hacer a través de los siguientes productos cartográficos: a.- Escenario de Distritos locales.- En este producto se muestra el escenario del Estado de Puebla respecto a la división de sus distritos electorales, es decir, muestra las cabeceras distritales, así como los municipios que conforman cada distrito. Con este producto se tiene una visión general de la integración del Marco Geográfico Electoral de la Entidad; además se indican las claves y nombres de los municipios y las colindancias con otras entidades. <http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/07/CG1ex201707-20-ap-2-2-a3-a.pdf>
b.- PDS.- Este producto cartográfico representa en forma particular cada uno de los distritos locales electorales con el trazo de las fronteras municipales y seccionales; así como nombres de su delimitación con otros distritos y municipios, con sus respectivas claves geoelectorales. <http://iee-puebla.org.mx/index.php?Categoria=planos>
c.- PSI.- Los Planos por Sección Individual se clasifican en Urbanos, Mixtos y Rurales. Estos productos cartográficos representan las manzanas y rasgos físicos correspondientes a una sola sección electoral. Este producto permite ubicar la referencia más cercana al domicilio de cada ciudadano y verificar la correcta asignación de las claves geoelectorales, asimismo representan la zona urbana y las localidades rurales de una misma sección y por último muestran la representación de las secciones rurales en forma individual. En dichos productos se presentan los elementos propios de cada tipo de sección: claves y nombres de cada localidad, cabecera seccional, principales vías de comunicación, rasgos físicos y/o culturales. <http://www.iee-puebla.org.mx/planos.php>. Para consultar la información en este apartado, deberá seleccionar el número de Distrito que es de su interés y aparecerá el listado de secciones que lo componen, al darle click a cada una de las secciones podrá encontrar como se componen las mismas, es decir calles y colonias que las integran. Por último, no omitimos mencionar que para poder consultar las Colonias que comprenden el Distrito 16, lo puede hacer a través del "Catalogo de Colonias" que se encuentra publicado con la página del Instituto, en el rubro marcado con el número 7 de los numerados del lado derecho que se mencionaron al principio del presente. No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted en formato excel dicho Catalogo para su fácil consulta y manejo.

Tema: Candidatos independientes



Instituto Electoral del Estado



No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
28	23/10/17	Medio electrónico	31/10/17	6 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "hola buen dia quisiera saber cuales son los pasos a seguir para el registro para participar en la candidatura para mi municipio de oriental, puebla ya que me gustaria ser participe, se lo agradecería"

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que el próximo viernes 03 de noviembre del dos mil diecisiete el Consejo General de este Instituto declarará el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 convocando a elecciones ordinarias para renovar la gubernatura del Estado, diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos; dicho acto detonará las Convocatorias correspondientes al desarrollo del Proceso. Es por lo anterior que le sugerimos permanecer al pendiente de las publicaciones relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 en la página institucional www.ieepuebla.org.mx

Tema: Consejos Distritales Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
29	23/10/17	Medio electrónico	23/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Buenos días escribía solo por información acerca de la convocatoria para los consejos distritales ya entregue documentación completa y aparezco en la lista de aspirantes que cumplen los requisitos mi pregunta va dirigida acerca de la guía de estudio cuando sera entregada o como sera entregada?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx, tal como aparece en la siguiente imagen: ...No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted el link a través del cual



Instituto Electoral del Estado



podrá tener acceso directo a la Guía de estudio para el examen de conocimientos en materia electoral para aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales:

http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/Guia_para_el_examen_de_conocimiento_en_materia_electoral_CDES.pdf

Tema: Consejos Distritales Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
30	23/10/17	Medio electrónico	27/10/17	4 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "el listado de consejeros electorales en el municipio de amozoc, es la definitiva?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que los listados finales se publicaron el día 26 de octubre del presente año en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx bajo los siguientes rubros:

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE SUPERARON LAS TRES VERIFICACIONES.

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE NO SUPERARON ALGUNA VERIFICACION.

En la página principal, debajo del banner "Consulta Afiliación Partido Político Local Compromiso por Puebla", tal como ese muestra en la imagen:

...No omitimos mencionar que para consultar ambas listas, lo puede hacer a través de los siguientes links:

<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADOCUMPLEN.pdf>

<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADONOCUMPLEN.pdf>

Tema: Candidaturas independientes

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------



Instituto Electoral del Estado



31	23/10/17	Medio electrónico	31/10/17	6 días	Correo electrónico	No aplica
----	----------	-------------------	----------	--------	--------------------	-----------

Solicitud: "Hola. quiero informarme acerca de las candidaturas independientes, sobre los requisitos para el registro. Gracias"

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que el próximo viernes 03 de noviembre del dos mil diecisiete el Consejo General de este Instituto declarará el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 convocando a elecciones ordinarias para renovar la gubernatura del Estado, diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos; dicho acto detonará las Convocatorias correspondientes al desarrollo del Proceso. Es por lo anterior que le sugerimos permanecer al pendiente de las publicaciones relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 en la página institucional www.ieepuebla.org.mx

Tema: Consejos Distritales Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
32	23/10/17	Medio electrónico	27/10/17	4 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "hola que tal ya consulte los listados en la pagina de internet y ya supere las fases de la convocatoria, pero noto que el examen es para el 4 de noviembre y a mi no se me ha contactado ni en mi correo ni en mi numero telefónico, pudieran contactarme y decirme donde será el examen, soy de Teziutlán puebla mi numero de teléfono ... de antemano muchas gracias" (sic)

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que los listados finales se publicaron el día 26 de octubre del presente año en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx bajo los siguientes rubros:
LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE SUPERARON LAS TRES VERIFICACIONES.
LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE NO SUPERARON ALGUNA VERIFICACION.



Instituto Electoral del Estado



En la página principal, debajo del banner “Consulta Afiliación Partido Político Local Compromiso por Puebla”, tal como ese muestra en la imagen: ...No omitimos mencionar que para consultar ambas listas, lo puede hacer a través de los siguientes links:
<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADOCUMPLEN.pdf>
<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADONOCUMPLEN.pdf>

Tema: Lista nominal

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
33	23/10/17	Medio electrónico	27/10/17	4 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "LISTA NOMINAL DEL DISTRITO DE AJALPAN, PUEBLA. NECESITO LA LISTA NOMINAL ELECTORAL DEL MPIO. DE COXCATLAN, PUE."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla que a la letra dice: “El Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral elaborará el Listado Nominal, el cual será entregado al Instituto a más tardar treinta días antes de la jornada electoral en los términos del convenio respectivo.”, la elaboración del Listado Nominal es competencia del Instituto Nacional Electoral.

Es por lo anterior que le sugerimos dirigir su solicitud al Instituto Nacional Electoral, y puede hacerlo a través del siguiente link:
<http://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/>

No obstante lo anterior, nos permitimos remitir a usted, para su consulta, el archivo en formato excel que contiene la relación de las 7,262 casillas electorales aprobadas por las 16 Juntas Distritales Ejecutivas del INE, con los números de la Lista Nominal con corte al 15 de abril de 2016, que fue utilizada en el último proceso electoral estatal ordinario. (anexo 1)

Tema: Candidaturas independientes

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------



Instituto Electoral del Estado



34	23/10/17	Medio electrónico	31/10/17	6 días	Correo electrónico	No aplica
----	----------	-------------------	----------	--------	--------------------	-----------

Solicitud: "CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL ESTADO DE PUEBLA. NO ENCONTRE LA INFORMACION, BUSCO LA CONVOCATORIA, REQUISITOS PARA PARTICIPAR"

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que el próximo viernes 03 de noviembre del dos mil diecisiete el Consejo General de este Instituto declarará el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 convocando a elecciones ordinarias para renovar la gubernatura del Estado, diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos; dicho acto detonará las Convocatorias correspondientes al desarrollo del Proceso. Es por lo anterior que le sugerimos permanecer al pendiente de las publicaciones relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 en la página institucional www.ieepuebla.org.mx

Tema: Cartografía electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
35	24/10/17	Directa	24/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Solicito catálogo de colonias del Distrito 18"

Respuesta: Se le enseñó el manejo de la página del Instituto y se le entregó lo solicitado.

Tema: Consejero Distrital Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------



Instituto Electoral del Estado



36	24/10/17	Medio electrónico	27/10/17	3 días	Correo electrónico	No aplica
----	----------	-------------------	----------	--------	--------------------	-----------

Solicitud: "buen día,por favor si pudieran darme el resultado de la insaculacion de consejero electoral en el estado de puebla entregue documentacion en la sede distrito 05 de tlatlauquitepec,puebla. y quiero saber si soy candidato para presentar el examen mi numero de folio es ..."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que los listados finales se publicaron el día 26 de octubre del presente año en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx bajo los siguientes rubros:

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE SUPERARON LAS TRES VERIFICACIONES.

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE NO SUPERARON ALGUNA VERIFICACION.

En la página principal, debajo del banner "Consulta Afiliación Partido Político Local Compromiso por Puebla", tal como ese muestra en la imagen: ...No omitimos mencionar que para consultar ambas listas, lo puede hacer a través de los siguientes links:

<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADOCUMPLEN.pdf>

<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADONOCUMPLEN.pdf>

Tema: Proceso Electoral Estatal Ordinario

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
37	24/10/17	Medio electrónico	31/10/17	5 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Por este medio me permito solicitar el formato utilizado por el Instituto electoral de Puebla en el proceso electoral 2015-2016 a los aspirantes a consejeros municipales y distritales, lo anterior nos serviría de base acá en Nuevo León ya que el próximo proceso electoral 2017-



Instituto Electoral del Estado



2018 será la primera vez que nos aplique el Reglamento de Elecciones del INE. Cabe señalar que el uso del mismo es solo para fines de consulta y base para hacer lo propio aquí en el organismo , por eso la solicitud por este medio oficial ."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que con el fin de proporcionarle una pronta respuesta solicitamos el apoyo de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, quien con fecha 31 de octubre del año en curso, dio contestación a través del memorándum identificado con el número IEE/DOE-248/17 mismo que nos permitimos remitir a usted escaneado en formato pdf para su consulta. De igual forma remitimos a usted en formato Word el archivo que se menciona en el memorándum referido en el párrafo anterior, y que contiene el "BANCO DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA CONSEJOS MUNICIPALES ESTATLES UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2015-2016".

Tema: Consejero Distrital Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
38	24/10/17	Medio electrónico	27/10/17	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "lista de aspirantes a consejeros distritales en ajalpan"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que los listados finales se publicaron el día 26 de octubre del presente año en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx bajo los siguientes rubros:

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE SUPERARON LAS TRES VERIFICACIONES.

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE NO SUPERARON ALGUNA VERIFICACION.

En la página principal, debajo del banner "Consulta Afiliación Partido Político Local Compromiso por Puebla", tal como ese muestra en la imagen: ...No omitimos mencionar que para consultar ambas listas, lo puede hacer a través de los siguientes links:

<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADOCUMPLEN.pdf>



Instituto Electoral del Estado



<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADONOCUMPLEN.pdf>

Tema: Consejero Distrital Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
39	25/10/17	Medio electrónico	27/10/17	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Último reporte de aspirantes a Consejeros Electorales"

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que los listados finales se publicaron el día 26 de octubre del presente año en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx bajo los siguientes rubros:

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE SUPERARON LAS TRES VERIFICACIONES.

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE NO SUPERARON ALGUNA VERIFICACION.

En la página principal, debajo del banner "Consulta Afiliación Partido Político Local Compromiso por Puebla", tal como ese muestra en la imagen: ...No omitimos mencionar que para consultar ambas listas, lo puede hacer a través de los siguientes links:

<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADOCUMPLEN.pdf>

<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADONOCUMPLEN.pdf>

Tema: Consejero Distrital Electoral



Instituto Electoral del Estado



No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
40	26/10/17	Medio electrónico	27/10/17	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Procedimiento para la integración de Consejos distritales electorales. Tengo interés en formar parte de los consejos distritales pero no encuentro la información suficiente para el procedimiento de selección."

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que lo relativo a la integración de los Consejos Distritales Electorales se encuentra publicado en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx en un banner que se ubica del lado derecho de la página principal, como se muestra en la siguiente imagen: ... Ahora bien, de conformidad con la Base PRIMERA de la " Convocatoria para las y los ciudadanos interesados en integrar los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.", que fue publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx, las solicitudes de registro se recibieron del 25 de septiembre al 19 de octubre de 2017, por lo que el tiempo para presentar su solicitud ha fenecido, tal como se muestra en la siguiente imagen: ... No omitimos mencionar que la Convocatoria que se encuentra vigente es: "•Convocatoria para las y los ciudadanos interesados en integrar los Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.", misma que se encuentra publicada en la página del Instituto y que puede ser consultada bajo el siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/convocatoria_integracion_municipales.pdf

Tema: Consejero Distrital Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
41	26/10/17	Medio electrónico	27/10/17	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Listado de aspirantes"



Instituto Electoral del Estado



Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que los listados finales se publicaron el día 26 de octubre del presente año en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx bajo los siguientes rubros:

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE SUPERARON LAS TRES VERIFICACIONES.

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE NO SUPERARON ALGUNA VERIFICACION.

En la página principal, debajo del banner “Consulta Afiliación Partido Político Local Compromiso por Puebla”, tal como ese muestra en la imagen: ...No omitimos mencionar que para consultar ambas listas, lo puede hacer a través de los siguientes links:

<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADOCUMPLEN.pdf>

<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADONOCUMPLEN.pdf>

Tema: Candidatos independientes

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
42	26/10/17	Medio electrónico	31/10/17	3 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Necesito saber que requisitos se requieren para el registro de candidato independiente."

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que el próximo viernes 03 de noviembre del dos mil diecisiete el Consejo General de este Instituto declarará el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 convocando a elecciones ordinarias para renovar la gubernatura del Estado, diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos; dicho acto detonará las Convocatorias correspondientes al desarrollo del Proceso.

Es por lo anterior que le sugerimos permanecer al pendiente de las publicaciones relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 en la página institucional www.ieepuebla.org.mx



Instituto Electoral del Estado



Tema: Candidatos independientes

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
43	26/10/17	Medio electrónico	27/10/17	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "De acuerdo a la convocatoria publicada al día de hoy ya tenía que estar el listado definitivo de los aspirantes que pueden presentar el examen de conocimientos en materia electoral el próximo 04 de Noviembre, sin embargo el último corte registrado es del" (sic)

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que los listados finales se publicaron el día 26 de octubre del presente año en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx bajo los siguientes rubros:

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE SUPERARON LAS TRES VERIFICACIONES.

LISTADO FINAL CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES A CONSEJERAS O CONSEJEROS Y SECRETARIAS O SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE NO SUPERARON ALGUNA VERIFICACION.

En la página principal, debajo del banner "Consulta Afiliación Partido Político Local Compromiso por Puebla", tal como se muestra en la imagen: ...No omitimos mencionar que para consultar ambas listas, lo puede hacer a través de los siguientes links:

<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADOCUMPLEN.pdf>

<http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADONOCUMPLEN.pdf>

Tema: Calendario electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
44	27/10/17	Medio electrónico	30/10/17	1 día	Correo electrónico	No aplica



Instituto Electoral del Estado



Solicitud: "Por medio del presente solicito información sobre el calendario electoral, fechas de inscripción de candidatos, fechas de suspensión de actividades publicitarias del gobierno, etc. Gracias"

Respuesta: En lo que respecta a su pregunta "Por medio del presente solicito información sobre el calendario electoral, fechas de inscripción de candidatos..." nos permitimos comunicarle que de conformidad con la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla de fecha 31 de julio de 2017, en su artículo 79 segundo párrafo señala: "Artículo 79 ... El Consejo General se reunirá entre los días tres y cinco del mes de noviembre del año previo al de la jornada electoral para declarar el inicio del proceso electoral" Por lo anterior, nos permitimos informarle que una vez que el Consejo General de este Instituto declare el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se emitirá el calendario correspondiente al mismo, por lo que le sugerimos estar al pendiente de las publicaciones que se realicen en la página del Instituto.

Ahora bien, en lo que se refiere a "..., fechas de suspensión de actividades publicitarias del gobierno, etc. Gracias", nos permitimos comentarle que la veda electoral se encuentra contemplada en el último párrafo del artículo 217 del Código de Instituciones y Procesos Electoral del Estado de Puebla, mismo que fue reformado con fecha 31 de julio del presente año, y que a la letra dice: "Para los efectos de este Código las campañas electorales de los candidatos registrados, podrán dar inicio al día siguiente de concluida la sesión de registro de candidatos que efectúe el Consejo Electoral competente, debiendo concluir tres días antes de la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores, no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales. Las campañas para elegir Gobernador tendrán una duración de sesenta días. Cuando corresponda la renovación de Diputados y miembros de Ayuntamientos de manera coincidente con la elección de Gobernador, las campañas tendrán una duración de sesenta días. Cuando corresponda exclusivamente la renovación de Diputados por ambos principios y/o miembros de Ayuntamientos, las campañas tendrán una duración de treinta días.

Para garantizar la equidad en las campañas electorales durante el tiempo que comprendan las mismas y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes públicos, los órganos autónomos, los municipios, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipales o cualquier otro ente público, salvo las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para los programas de protección civil en casos de emergencia, así como los que acuerde el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier



Instituto Electoral del Estado



servidor público.” Derivado de lo anterior, le sugerimos permanecer al pendiente de las publicaciones que se realicen en la página del Instituto a partir del inicio del próximo Proceso Electoral Estatal Ordinario.

Tema: Consejero Distrital Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
45	27/10/17	Medio electrónico	31/10/17	2 días	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Quisiera saber cuál fue la razón por la que no superé las verificaciones respectivas, ya que considero haber reunido los respectivos requisitos. Gracias por la atención y respuesta que le presenten a mi pregunta..."

Respuesta: Al respecto nos permitimos informarle que con el fin de proporcionarle una pronta respuesta, solicitamos el apoyo de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, quien con fecha 31 de octubre del presente año dio contestación a través del memorándum identificado con el número IEE/DOE-249/17, mismo que nos permitimos remitir a usted escaneado en formato pdf para su revisión.

Tema: Consejero Distrital Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
46	30/10/17	Medio electrónico	31/10/17	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Disculpen una pregunta cuando y donde sera el examen para aspirantes a consejeros en ZACATLAN?"

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que la información acerca de los listados de aspirantes, horarios y sedes para presentar el examen de conocimientos en materia electoral para integrar los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx y se localiza debajo del banner central como se muestra en la



Instituto Electoral del Estado



siguiente imagen y bajo los siguientes rubros: ...*LISTADO DE ASPIRANTES QUE ACCEDIERON A LA ETAPA DEL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL, POR HORARIO Y SEDE. No omitimos mencionar que el listado de aspirantes puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADO_DE_ASPIRANTES_CON_LA_SEDES_Y_HORARIOS_PARA_APLICACION_DE_EXAMEN_2017.pdf

*SEDES DE LA APLICACIÓN DEL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL. No omitimos mencionar que el listado de sedes puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/SEDES_PARA_EXAMEN_DE_CONOCIMIENTOS_CDE.pdf. Con lo anterior queda solventada por completo su consulta de información.

Tema: Consejero Distrital Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
47	30/10/17	Medio electrónico	31/10/17	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "aspirantes a Consejeros electorales. Falta saber el lugar de la aplicación del examen me imagino que lo darán a conocer a lo largo de la semana...Salu2."

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que la información acerca de los listados de aspirantes, horarios y sedes para presentar el examen de conocimientos en materia electoral para integrar los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx y se localiza debajo del banner central como se muestra en la siguiente imagen y bajo los siguientes rubros: ...*LISTADO DE ASPIRANTES QUE ACCEDIERON A LA ETAPA DEL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL, POR HORARIO Y SEDE. No omitimos mencionar que el listado de aspirantes puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADO_DE_ASPIRANTES_CON_LA_SEDES_Y_HORARIOS_PARA_APLICACION_DE_EXAMEN_2017.pdf

*SEDES DE LA APLICACIÓN DEL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL. No omitimos mencionar que el listado de sedes puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/SEDES_PARA_EXAMEN_DE_CONOCIMIENTOS_CDE.pdf



Instituto Electoral del Estado



puebla.org.mx/2017/convocatorias/SEDES_PARA_EXAMEN_DE_CONOCIMIENTOS_CDE.pdf. Con lo anterior queda solventada por completo su consulta de información.

Tema: Consejero Distrital Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
48	30/10/17	Medio electrónico	31/10/17	1 día	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "convocatoria consejeros. no es especifica quiero saber donde sera el examen para los consejeros o la hora pero no dice" (sic).

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que la información acerca de los listados de aspirantes, horarios y sedes para presentar el examen de conocimientos en materia electoral para integrar los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx y se localiza debajo del banner central como se muestra en la siguiente imagen y bajo los siguientes rubros: ...*LISTADO DE ASPIRANTES QUE ACCEDIERON A LA ETAPA DEL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL, POR HORARIO Y SEDE. No omitimos mencionar que el listado de aspirantes puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADO_DE_ASPIRANTES_CON_LA_SEDES_Y_HORARIOS_PARA_APLICACION_DE_EXAMEN_2017.pdf

*SEDES DE LA APLICACIÓN DEL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL. No omitimos mencionar que el listado de sedes puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/SEDES_PARA_EXAMEN_DE_CONOCIMIENTOS_CDE.pdf. Con lo anterior queda solventada por completo su consulta de información.

Tema: Candidaturas independientes

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------



Instituto Electoral del Estado



49	31/10/17	Medio electrónico	31/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica
----	----------	-------------------	----------	-----------	--------------------	-----------

Solicitud: "cuando salen las convocatorias para las candidaturas independientes en Puebla"

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que el próximo viernes 03 de noviembre del dos mil diecisiete el Consejo General de este Instituto declarará el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 convocando a elecciones ordinarias para renovar la gubernatura del Estado, diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos; dicho acto detonará las Convocatorias correspondientes al desarrollo del Proceso.

Es por lo anterior que le sugerimos permanecer al pendiente de las publicaciones relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 en la página institucional www.ieepuebla.org.mx

Tema: Consejero Distrital Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
50	31/10/17	Medio electrónico	31/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Muy buenas tardes, mi nombre es ..., fui enlistado para posible consejero, solo que aun no he recibido llamada y/o correo, quisiera saber donde sera el examen a presentar el proximo 4 de noviembre del año en curso, le agradeceria mandarme un correo a ..."

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que la información acerca de los listados de aspirantes, horarios y sedes para presentar el examen de conocimientos en materia electoral para integrar los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx y se localiza debajo del banner central como se muestra en la siguiente imagen y bajo los siguientes rubros: ...*LISTADO DE ASPIRANTES QUE ACCEDIERON A LA ETAPA DEL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL, POR HORARIO Y SEDE. No omitimos mencionar que el listado de aspirantes puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://www.ieepuebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADO_DE_ASPIRANTES_CON_LA_SEDES_Y_HORARIOS_PARA_APLICACION_DE_EXAMEN_2017.pdf



Instituto Electoral del Estado



*SEDES DE LA APLICACIÓN DEL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL. No omitimos mencionar que el listado de sedes puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/SEDES_PARA_EXAMEN_DE_CONOCIMIENTOS_CDE.pdf. Con lo anterior queda solventada por completo su consulta de información.

Tema: Delitos electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
51	31/10/17	Medio electrónico	En trámite	En trámite	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Como puedo ver el procedimiento para la denuncia de actos de pre-campaña para este Proceso Electoral 201-2018, y como es el trámite y donde debo presentar la denuncia, que instancia me debe recepcionar y requisitos para ello." (sic)

Respuesta: En trámite

Tema: Consejero Distrital Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
52	31/10/17	Medio electrónico	En trámite	En trámite	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "Esimate todos me refiero a la solicitud que presente para que se me considerara para la convocatoria para ser secretaria distrital del Distrito número 13 de Tepeaca, debido a que no se cual fue la razón por la que no me fue posible acceder a la etapa de examen de conocimientos. Me llamo ..." (sic)

Respuesta: En trámite.



Instituto Electoral del Estado



Tema: Consejero Distrital Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
53	31/10/17	Medio electrónico	31/10/17	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

Solicitud: "SEDES PARA LA APLICACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAS. No viene establecido el horario en el cual se va a aplicar la prueba y no pude visualizar la convocatoria publicada."

Respuesta: Al respecto nos permitimos comentarle que la información acerca de los listados de aspirantes, horarios y sedes para presentar el examen de conocimientos en materia electoral para integrar los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se encuentra publicada en la página del Instituto www.ieepuebla.org.mx y se localiza debajo del banner central como se muestra en la siguiente imagen y bajo los siguientes rubros: ...*LISTADO DE ASPIRANTES QUE ACCEDIERON A LA ETAPA DEL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL, POR HORARIO Y SEDE. No omitimos mencionar que el listado de aspirantes puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/LISTADO_DE_ASPIRANTES_CON_LA_SEDES_Y_HORARIOS_PARA_APLICACION_DE_EXAMEN_2017.pdf

*SEDES DE LA APLICACIÓN DEL EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL. No omitimos mencionar que el listado de sedes puede ser consultado directamente a través del siguiente link: http://www.iee-puebla.org.mx/2017/convocatorias/SEDES_PARA_EXAMEN_DE_CONOCIMIENTOS_CDE.pdf. Con lo anterior queda solventada por completo su consulta de información.